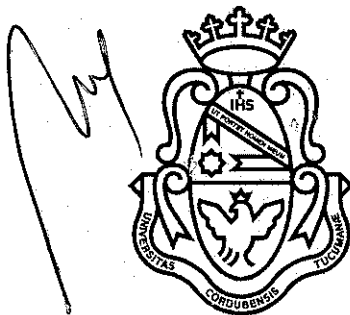




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5267/2016

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución nro. 37/16; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión Universitaria a fs. 32, lo establecido por la Res. HCS 50/11 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución 37/16 y, en consecuencia, otorgar el Premio Cultura "400 años" a la artista Liliana PORTER, por su importante trayectoria artística en el arte contemporáneo destacando su producción artística versátil, que refleja los intereses y preocupaciones filosóficas por el arte y el mundo contemporáneo realizando aportes a la Cultura Nacional y Latinoamericana.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS
CONTINUIDAD DE LA SESION DEL DIA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL
DIECISEIS.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 476